

Miércoles, 1 de marzo de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Jaraicejo

#### ANUNCIO. Cuenta General 2021.

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha uno de febrero de 2023 la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2021, la cual se encuentra integrada por los Estados, Cuentas y documentación complementaria regulada en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Jaraicejo, 27 de febrero de 2023

Miguel Ángel Santos Montero

ALCALDE

